



ACUERDO No. CSJCAA23-130
20 de noviembre de 2023

“Por medio del cual se formula ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales, Lista de Elegibles para proveer en propiedad el cargo de Secretario de Tribunal, Nominado, Código 260636”.

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS,

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, especialmente las consagradas en los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017, y lo aprobado en sesión del Consejo Seccional,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Elaborar ante la Sala Penal del Tribunal Superior de Manizales, la siguiente lista de elegibles, en orden descendente del mayor puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo No. CSJCAA17-476 del 06 de octubre de 2017, modificado con el Acuerdo No. CSJCAA17-477 del 09 de octubre de 2017 y adelantado el trámite establecido en el Acuerdo No. 4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, para la provisión del cargo de *Secretario de Tribunal, Nominado, Código 260636*, el cual se encuentra en vacancia definitiva, así:

Secretario de Tribunal, Nominado, Código 260636			
N°	Cédula	Nombre	Total
1	1088245632	PEDRO ALEJANDRO JIMÉNEZ MORALES	853,80
2	1053792292	SERGIO TORRES DÍAZ	784,28
3	1053778752	ISIS TATIANA RESTREPO HENAO	655,27
4	30311150	PAULA ANDREA TORRES MUÑOZ	631,02

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Manizales, Caldas, a los veinte (20) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

FLOR EUCARIS DÍAZ BUITRAGO
Presidenta